CARTAS

DE DON NICOLAS ANTONIO(*).

CARTA PRIMERA.

A D. Juan Lúcas Cortés, del consejo de S. M., alcalde mas antiguo de la Real casa y corte, y gobernador de la Sala.

No sé cuál fué mayor, el disgusto ó el placer que tuve con su carta de Vm. de 14 de noviembre del año pasado; pues el verla en mi mano, y ver la fecha, sacando de ella que se habia quedado atrasada todo este tiempo en no sé dónde, provocaron en mí estos afectos contrarios, sin saber á cuál dellos debia dar el mejor lugar; y no se concluyó en la primera vista de la fecha el disgusto, pues cuando la iba leyendo, y cuanto de mayor estimacion consideraba aquellas noticias que Vm. en ella me participa, tanto mas iba sintiendo haber sido privado dellas tanto tiempo; y no ménos me irritaba contra el autor de la dilacion, el juzgar arriesgado mi crédito y la fineza de mi amistad, á lo que Vm. podria estimar de mi silencio, hallándose sin respuesta en tantos meses. Digo de verdad, que hubiera comprado la carta y el excusarme el disgusto de no haberla tenido ántes, á cualquier precio; y Vm. tenga entendido, Sr. D. Juan, que ningunas mas que las de Vm. pueden serme gratas, y que yo no puedo faltar á las demonstraciones del afecto con que amo á Vm., y cuando no las vea, debe interpretarlo á algun accidente, y no á falta de correspondencia en mí, que profeso ser tan verdadero amigo y servidor suyo.

Con gran alborozo he leido la jornada que Vm. determinaba hacer á Madrid, que ya supe por otras cartas, haberla ejecutado en compañía del Sr. conde de Villaumbrosa, de cuyo juicio tan experimentado he hecho una nueva experiencia en el que ha hecho de Vm. y de sus buenas partes, para hacerlas lucir, y darle campo para que muestre su habilidad y espíritu; y no dudo que ha de resultar deste favor y apoyo, que Vm. se vea en alguno de los puestos que merece dentro de Castilla y no en Indias; porque, como Vm. entiende bien, ellas no son sino para hombres que quieran ir á sepultarse en un olvido de todo lo virtuoso y precioso de Europa, teniendo por precioso solamente y por virtuoso el oro que da aquella tierra; y ser este su sentimiento de Vm. no lo debo extrañar, pues conozco que vive con lo que á aquellos míseros desterrados del otro mundo les falta, que es la comunicacion de los literatos y manejo de las obras del entendimiento, de que tan fecundo es, mayormente hoy, el suelo desta parte del mundo antiguo en donde Dios le dió naturaleza, no para que vaya á tratar con indios, sino solo para averiguar de las Indias, cuando haya de aplicarse á cosa dellas, de donde pasaron allí sus habitadores, y reirse de las ideas de Peirerio con sus preadamitas, orígen de los habitadores americanos, segun su Génesis anti-mosáica.

Apruebo una y muchas veces su dictámen de Vm., y que no pretenda nada del Sr. D. Francisco Ramos, aunque sea tan su amigo, sino en la cámara de Castilla, donde el Sr. Marques le podrá acreditar, é yo espero oir presto que le han empleado en algun puesto de letras; el cual estimaré por comodidad suya, con el desplacer de considerarle embarazo para los estudios á que quisiera yo ver aplicado á Vm. Pero como esto no puede ser, pues se han de buscar las conveniencias propias y de los hijos, y esta es la obligacion, solo me queda que poner delante de los ojos de Vm., para cuando llegue el caso, aquellos presidentes y consejeros de Francia é Italia, Brisonios, Fabros, Tuanos, Gramondos, Marcas, que hallaron tiempo para dejar memorias de que fuéron, entre las tareas de sus grandes oficios, no solo en la profesion que ejercitaban, sino aun en la historia y cualquier otro género de literatura; y es menester persuadirse á que puede ser, sin desmayar ni aterirse con lo que dejan de hacer otros, que no ponen delante de sí estos poderosos ejemplos. Hay tiempo y le tienen todos los que le quieren tener; pero aquí estoy cogido yo, Sr. D. Juan, pues debiendo dar á Vm. razon de mis estudios, me hallo tan atrasado en ellos, que no puedo descargarme con otra excusa que la misma que no quiero admitir en otros. Pero sabrá Vm. que aquí no falta tanto el tiempo, como se ocupa mal, ó por mejor decir, se pierde; pues habiendo dado muchas horas del dia á las ocupaciones del oficio dentro y fuera de casa, las utilísimas horas de la noche, que son las exentas de toda diversion é inquietud, es menester gastarlas en el cortejo y asistencia de nuestro jefe indispensablemente, y algunas otras horas del dia tambien; y no digo que se pierden para todo, pues de aquella conferencia se saca la direccion para el gobierno de las acciones, se examinan noticias, se adquieren desengaños y conocimientos desta corte y del mundo; ¿pero qué tiene que ver esto con los estudios domésticos y especulativos? Con que digo que quedan excluidos estos del tiempo mismo; y yo me hallo casi sin él para dar lo que deseo á las obras afectas de la censura del *Pseudo-Dextro* y cómplices; en que Vm. no podrá dejar de tener notado alguna cosa de lo mucho que lee y observa. Y así le suplico me socorra, ayude y anime con sus cartas, tocándome desde ahí el clásico para que yo no desfallezca del todo entre ocupaciones tan extrañas y peregrinas deste argumento. Con todo, he puesto en forma y en latin alguna parte, y deseo continuar; pero es tanto lo que se inculca y es menester fundamentalmente redargüir de falso, que hay obra cortada para mucho tiempo, pues solo el *Dextro* necesita de un grueso volúmen. Tengo corrido casi todo lo que toca á la usurpacion de los santos, que nos adjudica á España sin serlo; y si yo tuviese aquí á Vm. para hacerle juez y censor de lo que está escrito, ¿qué me faltaria? Pero me crea, que ni aun aquí hay hombre destas letras á quien se pueda dar esta comision.

La Biblioteca tambien camina á ratos, poniéndose en limpio una buena parte; y esta es obra que con no mucha aplicacion pudiera salir á luz la segunda parte, que he destinado para los escritores que fuéron desde el 1500 hasta hoy, alfabéticamente; queriendo hacer primera parte, de los antecedentes, distribuidos por sus edades, en que he hecho poco ó nada con órden; pero el material está junto.

Acá llegan algunos libros, y vienen continuamente todos los de Alemania, de derecho, que cada dia salen á luz, habiéndose pasado hoy la jurisprudencia en buena parte ultra el Danubio; que aunque en aquella forma de compilar lo que han dicho otros, y juzgar poco, traen sus libros parte de erudicion y mucho material en las materias que tratan. De los italianos salen cada dia tambien decisiones, *quarum non est numerus*, controversias forenses, cuestiones controversas, *et alia hujus farinæ*, que se estiman cuando son menester; pero no hay ánimo para pagarlas y traerlas á casa de prevencion, mayormente cuando están dando voces á la bolsa otros libros que nos hablan en mas culta lengua. No he visto las *Origenes*, del Vossio, porque no han llegado aquí, bien que las he pedido. Han venido, sí, Epístolas de Salmasio, de Reinesio, de Ritero, la *Bibliotheca Juris Pontificii*, por los herederos de Justello, en que están las *fuentes del derecho canónico*, la *Bibliotheca nova*, M. S. del P. Labbe, de obras hasta ahora no impresas, sacadas de las librerías de Francia. Se están imprimiendo ahora aquí los dos últimos tomos, sétimo y octavo, de la continuacion de Oderico Rainaldo al Baronio. Está cumplida ya la *Italia Sacra*, del P. D. Fernando Ughelo, en diez tomos. Se han impreso algunas cosillas de lo que dejó Mr. Holstenio, sacadas de la Vaticana, con breves notas suyas; pero la coleccion de los Concilios africanos con que nos habia amenazado, no se ha hallado en disposicion de poder darse á la estampa, aunque el Sr. cardenal Barberino hace lo que puede porque no se pierda aquello que de sus papeles puede alambicarse. Leon Alacio há dias que no se muestra en la estampa: salió un libro de Abraham Echellense Maronita, que está en este colegio de *Propaganda fide*, contra los *Origenes Alejandrinos*, de Seldeno, en que le convence de mal traductor de Eutychio; y este es un hombre de bonísimo juicio y mucha doctrina. Yo creo que habrá alguno que, convidado de la ocasion del presente tiempo, trate de mostrar al mundo la injusticia de la usurpacion de Aviñon, que es lo que ahora es la materia que lastima; y juzgo que no es menester mucha historia para ello, sino, dando todo lo que dicen franceses de la nulidad de la venta de la reina Juana, insistir solo en la prescripcion, aunque sea de reino ó provincia, á vista y en medio de la Francia. He dado cuenta á Vm. de lo que me ocurre cuando esta escribo de priesa, por haberla dejado para lo último é instar la hora de partir el correo.

Pero no podré dejar de dar á Vm. el parabien de la buena dicha suya, y grande merced que Dios le ha hecho en encaminarle á nuestra santa escuela de Cristo, habiendo sido en mí indecible el gozo que tuve cuando el P. comisario general de San Francisco me escribió que la dejaba fundada en Sevilla, cuya noticia enriquece Vm. con la que me da de la frecuencia de buenos sugetos que la componen: ruego á Dios que siempre vaya en aumento, para mucha utilidad de los que han merecido ser encaminados á una congregacion de tan buen espíritu: espero que hallándose Vm. en Madrid, habrá acudido á la desta corte, y aun pretendido ser del número della: de que me holgaré infinito; y le suplico me lo escriba, y cuanto hace y se hace en esa corte, malo y bueno; teniendo entendido que sus cartas de Vm. tienen en mi estimacion el lugar que deben, tanto por la que hago del dueño, como porque me hablan en la lengua que he aprendido.

Faltó en nuestro D. Juan Duran un sugeto de grandes esperanzas, y que nos pudieran honrar la nacion: yo oí su muerte con gran sentimiento, por lo que le amaba y estimaba. Terrible carestía de salud pasa por los literatos de nuestra patria, hallándose mi buen Dr. Siruela en el estado que Vm. me dice, y el Sr. D. Juan Suarez

(*) Nació este doctísimo é infatigable escritor en Sevilla, año de 1617. Fué su maestro de gramática y buenas letras, en el colegio de Santo Tomas de aquella ciudad, Fr. Francisco Jimenez, religioso de singular ingenio. Estudió luego en su patria filosofía y teología, y pasó de allí á cursar ambos derechos en la universidad de Salamanca, bajo la direccion del célebre maestro D. Francisco Ramos del Manzano. La primera obra que dió á luz fué su tratado *De Exilio*, impresa por primera vez en Ambéres, 1639, un tomo en folio. La fama de su mérito le valió ser elegido en el mismo año por Felipe IV para pasar á Roma con el honroso título de Agente general de las Españas en aquella corte, donde residió diez y ocho años, desempeñando al mismo tiempo otros varios cargos de confianza y de mucho trabajo, lo que no le impidió llevar á cabo por entónces su gran *Bibliotheca hispana vetus et nova*, á que años ántes habia dado principio en Sevilla La librería que llegó á reunir en aquella capital, era la primera despues de la Vaticana: constaba de treinta mil cuerpos. En Roma publicó, en dos tomos en folio, 1672, la segunda parte de su *Bibliotheca*, que contiene los autores que escribieron desde el año 1500 hasta cerca del 1670. La primera parte, ó sea la *Bibliotheca vetus*, no llegó á imprimirse hasta despues de la muerte del autor, ocurrida en Madrid á principios de la primavera de 1684. Revisó y ordenó los manuscritos para la impresion y cuidó de esta el docto D. Manuel Martí, valenciano, bibliotecario del cardenal D. José Saenz de Aguirre, á cuyas expensas se hizo la edicion.

Hay noticia de varias obras que debió dejar manuscritas D. Nicolas Antonio, entre ellas la *Bibliotheca hispano-rabinica*, y la obra que intituló *Libertas, seu de libertis tractatus*, de que hizo mencion en el libro primero *De Exilio*, cap. 3, núm. 10; pero se ignora su actual paradero. Las pocas cartas suyas castellanas que se conservan y damos aquí son debidas á la diligencia del erudito D. Gregorio Mayans y Siscar, tan benemérito de las letras españolas, que las publicó, juntamente con las de D. Antonio Solis y una de D. Cristobal Crespi de Valdaura, primero en Leon de Francia, año de 1733, y luego en Madrid, con otras muchas recogidas en cinco tomos, en 1773. Ambas ediciones tenemos á la vista para la mayor correccion de esta.

en el de no poder atender ni aun á la obligacion del oficio, que es de gran compasion. Solo el Dr. Caldera, que sana á los demas, se conserva sano; sobre cuyo libro, en que discurrió de la bebida del chocolate, dándola por destructiva del ayuno eclesiástico, ha salido un otro discurso no ménos que del Sr. cardenal Brancaccio (un gran cardenal), reconciliando al tal chocolate con el ayuno: yo no le he visto, porque no he tenido lugar estos dias de írsele á pedir; pero dícenme que está bien escrito.

Háceme Vm. la merced que siempre, en ponderar segun su afecto lo que habrá oido de mí á alguno con quien habrá encontrado de los que he podido servir aquí en algo. Lo que yo le suplico es, que me avise de lo que oyere á quien habla sin pasion, cuando algo llegare á su noticia, para que yo componga esto con el deseo que tengo de no pasar las reglas de mi obligacion. Tuve aviso de que en 11 de julio se me dió la posesion de la racion de nuestra iglesia, aunque no he tenido cartas de mi casa. Vea Vm. si quiere que yo le envie algunas cartas para los amigos que ahí tengo y con quien me correspondo: marques de Aitona, baron de Auchi, D. Constantino Jimenez, D. Miguel de Salamanca, etc.; y digo mal en esto, pues ántes creo que Vm. me las podrá dar á mí de los que ahí habrá comunicado y prendado de su amistad. Falta el papel, pero no el deseo de alargarme y continuar la correspondencia. Adios. Roma y setiembre 5 de 1663. De Vm.—*D. Nicolas Antonio.*—Sr. D. Juan Lúcas Cortés.

CARTA II.

Al mismo.

He recebido dos de Vm. en pocos dias: una de los 10 de setiembre, y otra de los 10 de noviembre; la última acusando la mia de 5 de setiembre, que ha sido mucho no haber corrido la fortuna de otras mias, que en número de mas de veinte me escribe el Sr. marques de Aitona haberse hallado ahora en el correo, con fechas algunas de ahora tres años. Vea Vm. quién ha de tener ánimo de mover la pluma, cuando está en mano de un desapiadado arrendador de las estafetas el evacuar de todo su valor y excelencia la utilísima invencion de este género de correspondencia y union de entendimientos distantes; yo á lo ménos he quedado altamente herido deste aviso, y tanto mas del pensar que me ha dañado mi misma diligencia de haber escrito con extraordinarios, y tener cuidado de que mis pliegos se metiesen en el parte; los que, no llevando ni debiéndose cobrar portes de ellos, por ir dotado el correo de quien le despacha, á buena cuenta de esta puntualidad se han quedado en un canto de un baul en la casa del correo mayor.

Señor mio: Ambas cartas de Vm. me tocan el punto de su comodidad, que yo quisiera fuera la que es razon y se le debe por sus méritos, si hubiere quien los sepa conocer; pero la resolucion de volverse á su casa la sé en tiempo que, aunque yo quisiera aconsejarle lo contrario, no le alcanzaria mi consejo en estado de poderlo abrazar. Bien que estarémos en tiempo de repetir la jornada á Madrid, cuando Vm. haya dado á su casa el gusto de verle, despues de la ausencia de un año. Nunca seré de opinion que Vm. no se ayude, compareciendo en Madrid de cuando en cuando, pues el gasto que puede hacer en estas jornadas no ha de ser tan grande, y lo que de una vez no se conquista, lo trae despues la continuacion cuando ménos se espera, y mucho mas cuando las cosas de la corte van sujetas á tanta mudanza, como puede sin temeridad aguardarse del estado presente: finalmente, Vm. no se deje á sí, pues tiene tanto por qué le patrocinen otros.

Los meses pasados envié una minuta de un memorial á un amigo en Madrid, para que se diese á S. M. en mi nombre, pidiendo alguna comodidad ó puesto de letras proporcionado al que estoy sirviendo: con esta ocasion escribí á los señores de la Cámara, y al Sr. conde de Villaumbrosa; con que tengo prevenido lo que Vm. me apuntó en una de sus cartas, de que sería bien que le escribiese. Tambien escribí, y he escrito algunas veces, al Sr. duque de Medina; conque no sé la ocasion que pudo tener D. Jerónimo Velazquez para decir que se habia echado ménos carta mia, si no es que han sido tan desgraciadas estas, que se perdieron con las demas en las ratoneras del bendito Cassiani, arrendador del correo mayor de Madrid; una escribí, entre otras, al Sr. Duque, respondiendo á la de S. E. en que me favoreció condoliéndose conmigo de la pérdida de mi buen tio; y siempre me reconozco y reconoceré por hechura suya.

Dentro de pocos dias espero tener sacado el despacho del canonicato de esta santa iglesia, que vacó por D. Juan Pichardo. Este canonicato lo dió su Santidad á Mr. Otalora, auditor de Rota, como era razon habiéndolo pedido; y porque el Sr. cardenal de Aragon puso la mano en que todos quedásemos acomodados, ofrecióme primero á mí su Eminentísima un canonicato de Toledo, que tiene con no sé qué pension sobre él, queriéndole permutar con mi racion: yo le estimé, como debia, este ofrecimiento por lo que mejoraba; pero me excusé de la permuta con decir cuánto estimaba el tener prebenda en mi patria, y que no trocaria por ninguna otra la esperanza de poder vivir en ella en caso que me hubiese de reducir á servir una iglesia. Pedíle que hiciese este cambio con Mr. Otalora por el canonicato de Sevilla, que le queria dar el Papa, y así se ajustó; conque se publicó la gracia en Monsieur, y ya tiene hecha la permuta con el canonicato de Toledo, de S. Ema. debiendo ahora seguir la del de esa santa iglesia, con que ha quedado el Sr. Cardenal por mi racion; igualándose los valores de una y otra prebenda respeto de la pension que debe el canonicato al Sr. cardenal de Toledo, de mil cien escudos cada año; bien que pudiera esperarse que no la habrá transferido en esta ocasion de haber de disponer de sus cosas, ó por no tener indulto para ello, como le tienen los mas cardenales, ó por no haber querido hacerlo.

En materia de libros doy á Vm. cuenta en papel aparte de lo que desea saber de los que ha hallado en Madrid, y de los que yo le he avisado que hemos visto por acá. Disculpe Vm. las noticias, como rudas y someras, y no las ponga al lado de las suyas, porque parezcan algo. La que Vm. me promete mas individual de los manuscritos que halló en Madrid, aguardo con curiosidad é impaciencia, y me espanto cómo Vm. en aquella corte no se careó con D. Gaspar Ibañez de Segovia, que ama los libros, tiene muchos, y los maneja y entiende; demas de nuestro gran Pellicer, en donde se halla todo.

Tengo muy particular consuelo en oir que Vm. asistió á la santa escuela de Cristo en la corte, en donde hallaria y veria mucho por qué agradarse de aquellos ejercicios, que no dudo que continuará Vm. en Sevilla, como lo ha menester nuestra necesidad; á mí me hacen tanta falta los que perdí en Madrid, que no hallo aquí con qué suplirlos: quiera nuestro Señor restituirme adonde no me falte este bien.

No tuviera yo mayor gusto que poder contribuir á su deseo de Vm., enviándole de aquí una licencia para tener libros prohibidos; pero el Sr. cardenal Barberino, prefecto de la congregacion del Santo Oficio, y la misma congregacion anda tan estrecha en esto, que yo, hallándome aquí en el puesto que tengo, he alcanzado una con dificultad para cinco años; bien que del maestro del sacro palacio la tengo tambien sin limitacion de tiempo; pero este las puede dar solamente para dentro de Roma. Los dias pasados hice vivas diligencias para alcanzar una semejante licencia que me pidió D. Juan Suarez, y no pude obtenerla del cardenal Barberino... Con todo esto, procuraré, cuando hubiere ocasion de hablar en ello á tiempo, de no perderla. Guarde Dios á Vm. como deseo. Roma y febrero 8 de 1664 años.—Amigo y servidor, —*D. Nicolas Antonio.*—Sr. D. Juan Lúcas Cortés.

CARTA III.

Al mismo.

Recebí la de Vm. de los 7 de mayo, y con ella sumo gusto y consuelo en saber que se mantenia en Madrid, ocupado ya en algo que haga ver á esos señores de quién depende su talento y letras. Yo no sabía nada, ni Vm. me lo ha dicho en carta que yo haya recebido, que le hubiesen cometido el ajuste de los papeles de la visita de Sicilia, y que esto sea venido de quien tanto puede ayudar á Vm. en todo lo demas y en cuanto quisiere, como el Sr. duque de Medina, por quien, en materia del primer lugar, siempre pondré yo de mejor gana que por otro, á largo andar. Vm. continúe y tolere los largos plazos de la pretension, pues todo se debe á la obligacion que tiene de acomodarse y buscar á sus hijos lo que han menester; y en medio de su modestia debe asegurarse Vm. que se hallan pocos hombres de quien echar mano, de los que no se van por el camino trillado de atender á sí mas que al ministerio que hacen; y que siempre consiguen lo que desean, en esta necesidad de hombres, los que lo son de bien. La dificultad que atrasa á muchos, es el no tener materia en que darse á conocer; pero cuando llegan á tenerla, es justo hacer de sí una estimacion prudente para esperar lo que sigue de ordinario, y debe seguir á la virtud cuando se da á conocer. Alabo y apruebo la resolucion de aguardar, aunque sea algunos y muchos años; y dé Vm. muchas gracias á Dios de que lo que ha adquirido, lo desean y tomaran muchos de los que se hallan sin abrigo y apoyo, llenos del desconsuelo de no tener hombre. Yo espero que Vm. hallará lo mas que desea, pues es cierto que esos señores hallarán y habrán hallado en Vm. lo mas que pueden desear.

Heme reido de la voz que ahí me dice Vm. que se esparció de mi vuelta á España por ocasion de haber tenido disgusto con el Sr. cardenal de Aragon, á quien debo un tan particular favor en cuanto puede hacérmele, que no podré pagárselo ni estimárselo bastantemente en cuanto me durare la vida: me corro, cierto, de haber pasado algunos dias esa nota, siendo verdad que nada deseo mas que el ser tenido de todos por el mas verdadero servidor y mas obligado que su Eminentísima tiene, entre los muchos que pueden decir que lo están.

Me acuerda Vm. en esta carta lo que yo no puedo olvidar ni olvido nunca, que son los amigos que estimo y amo por sus letras y bondad y por el cariño que les merezco; y veo cuánto se ha hecho dueño Vm. de sus voluntades en poco tiempo, pues los frecuenta tanto como me dice. No me da esto celos; que la voluntad que se funda en entendimiento, es mas noble que la que se queda en afecto; ántes me ha servido de grandísimo consuelo el saber que ellos conozcan lo que deben estimar en Vm., y participe Vm. lo que es tan de estimar en ellos. Muy bien se hallará Vm. con D. Gaspar Ibañez, porque es un bonísimo caballero, docto, modesto y de gran docilidad, y tan aplicado á los estudios, que me admira: tiene mucha razon, pues ha entrado con tan buen pié en lo mas estimable y precioso dellos: no puedo dejar de encargar á Vm. que le dé una queja de mi parte, y no es ménos que de que ya no hace caso de mí, pues sabiendo lo que yo le estimo y lo que aprecio sus estudios, no ha encontrado el camino de hacerme sabidor de algo dellos; que supongo ya en el molde á lo ménos un papel por la Concepcion de nuestra Señora, que cita el P. Alba en su *Militia Conceptionis*, trayendo un fragmento dél, que me ha contentado mucho; y es una de las piedras preciosas que se hallan en aquella racemacion indigesta y vasta del dicho Padre, de quien creo que hará Vm. y D. Gaspar el juicio que yo, y que han hecho las inquisiciones de España.

D. Josef Pellicer es de cuyos alimentos deben vivir todos los que quieren probar que tienen algun cuarto de las musas: yo soy su particular amigo, y creo que me paga; pero es mal correspondiente, y me debe una respuesta de carta que le escribí, la cual he esperado, por ser de materia que habia menester y en que le consulté; puede haber perdídose la carta; no lo dudo, aunque creo que la remití por mano segura. Los oráculos de las letras tal vez enmudecen; porque la divinidad, aunque sea participada en esta forma, no se ha obligado á dar siempre audiencia: si Vm. se la merece grata para mí algun rato, se sirva de preguntarle qué privilegio ó escritura es la del monasterio de Alaon, de Cárlos Calvo, en que se hace mencion de que Dagoberto, rey de Francia, dió la Aquitania á Boggis, y que este fuese padre de Eudon el Grande, como lo dice D. Josef en su historia deste último duque de Aquitania, que ví manuscrita en su poder. Acá no he podido hallar noticia, ni aun de cuál sea este monasterio de Alaon; y si pudiere yo merecer á D. Josef que me dé particular noticia desto, ó que me diga en dónde se trae el privilegio, ó en dónde está, lo estimaria mucho: ya Vm. sabe lo que insta un deseo ó necesidad destas: no le digo mas. Estimaré que me dé noticia tambien de lo que ha estampado ó escrito despues de aquellas últimas listas que estampó de sus obras, las cuales yo acá tengo; porque deseo dar aquí á luz un tomo de mi *Biblioteca de España*, que tendrá á buena suerte que le toque el elogio de tal sugeto. Yo no sabía que D. Josef durase todavía en el estado de casado: sabía á lo ménos que no vivia con su mujer cuando yo le trataba; pero cuando viene la muerte, hace desear y echar ménos lo que no se preciaba cuando se tenia. No me ha dicho Vm. nada de que quisiese estampar á *Dulcidio* con notas. Dígame qué es esto, porque yo no lo entiendo.

Al abate de la Farina, de quien no sabía yo que estuviese en esa corte, se servirá Vm. de dar memorias de un hombre que le mereció muchos años há algun afecto

en Madrid, y que siempre le ha continuado mucho amor, como merecen sus letras.

Del P. D. Josef Arnolfini soy muy amigo, y sé lo que vale: Vm. le frecuente; que hallará en él mucho que estimar. D. Pedro de Brito lo es mucho tambien, é yo le debo gran voluntad y favor: dígaselo Vm. cuando lo vea, y que se la merezco.

Tampoco sabía que Tomas Pinerio estuviese en esa corte; es de los hombres á quien quisiera ver acomodados, y que Mercurio negociante no le estorbase las influencias de Mercurio sabio. Yo no sé cierto qué fundamento tuvo la antigüedad en dar un mismo patrono á las letras y á las letras de cambio.

He tenido poca suerte (para decirlo á Vm. á solas) en haber encomendado al baron de Ausi, el dar en nombre mio, por mano de D. Luis de Oianguren, el memorial que remití para este efeto; con él fuéron cartas para todos los señores de la Cámara, que habrán corrido la misma fortuna que el memorial, pues hasta ahora no creo que se haya dado: á lo ménos no he tenido noticia dello. Siento mucho que la que escribí al Sr. conde de Villaumbrosa no haya llegado á sus manos, y así he querido suplir esta falta ahora, aunque sea tarde; más que por interes mio, por tomar ocasion de estimarle la merced que hace á Vm., en que yo no tengo poco.

He sentido mucho la muerte de D. García de Porras; y es cierto que no conocímos muchos hombres de su genio y espíritu: no es tal quien le sucedió.

Dígame Vm. qué se discurre en Madrid sobre la persona del Sr. Ramos; porque aquí ha corrido que el señor conde de Castrillo, poco satisfecho dél, le consultó para el obispado de Málaga, por hacerle salir de la corte y de los puestos que tiene, y que no habiéndole acetado, se hablaba en enviarle á Italia con no sé qué legacía: quizá ha adherido al Sr. duque de Medina.

El embajador de Inglaterra nos engañará siempre, segun son las astucias del canciller de aquel reino, que es el que mueve estos trastes; él camina en todo de acuerdo con Francia, de quien no podémos esperar finezas mayores que las que hace de enviar gente á Portugal faltando á lo estipulado en las paces. Maquiavelo está prohibido, pero los dicípulos de aquel heresiarca corren por todo el mundo. El embajador de Francia mostrará en lo exterior celos de los agasajos que se hacen al de Inglaterra; que es un grande bellaco, y lo sabrá hacer; pero asegúrese Vm. que en lo interior están conformes, y que todo esto se hace de prevencion: el desengaño dará el tiempo.

No me aplicaré á estampar las obras de Alvaro Paulo Cordoves, por no fiar del ejemplar que tiene aquí el señor cardenal Barberino, cuya copia saqué yo, porque es muy poco correcto, y yo trabajé harto en corregir algunas cosas de ingenio, y otras muchas se han quedado con la misma obscuridad. Aguardo con impaciencia las Actas de los Mártires que he pedido y Vm. me promete con la primera ocasion, juntamente con la copia de la obrica del Tudense, de la *Translacion de S. Isidoro*, diferente de la que yo tengo en mi manuscrito y estampó Tamayo en el *Martirologio*. Esta es bien enviar á los padres Bolando y Henschenio á Ambéres, para que la pongan á 4 de abril, el dia del sarto; á que Vm. pudiera añadir algunas notas para que se estampasen tambien, cuyo marzo creo que ya está en el molde y pasarán luego al abril. En cuanto al año de la pérdida de España que consta della, esto es el de 711, hallará Vm. luego por contrario á D. Josef Pellicer, que cree haber ajustado el haber sido muchos años adelante.

Sr. D. Juan: no me basta el ánimo para esperar conseguir aquí para Vm. la licencia de libros prohibidos. Helo intentado y tentado, y le digo con toda verdad que, aun estando yo presente en el puesto que tengo, no he podido alcanzar otra que una temporal por cinco años, aunque espero que me la prorogarán.

Dígame Vm. qué se sabe ahí de un D. Antonio Zapata, *aliàs* Lupian, el cual vive entre los padres de San Benito, y ha ofrecido estampar muchas obras; y qué concepto se hace del Hautberto Hispalense, autor del tiempo de Carlo-Magno, que con notas ha ofrecido al público; y de otro su continuador Uvalabonso Merio; que aseguro á Vm. como cristiano, que tiemblo oyendo estos nombres, escarmentado de lo que sacó de aquella tenebrosa testa el P. Roman de la Higuera. Fr. Pedro de Alba, en su *Militia Conceptionis*, dice que habia enviado el autor á Roma este Crónico de Hautberto para que se aprobase aquí, escarmentado en lo que sucedió con *Dextro*: yo me he informado del procurador general de San Benito, en quien esperé hallar las noticias dello, y no me ha dado ningunas. Procure Vm. informarse, pues ahí es fuerza que sea conocido: hay mucho en este Crónico, de los amores de Galiana y Carlo-Magno, que solo es bueno para la comedia de Lope; y hallándose esto en autor que se da por igual de aquel tiempo, es muy mala nota de ser verídico.

Perdone Vm. la dilatacion desta carta, en fe de nuestra amistad y de que tomo este alivio para desahogarme de otras correspondencias que cansan la mano y la cabeza á un tiempo. Y quédeseme con Dios, que le guarde como deseo, y dé lo que merece. Roma y julio 1.° de 1664.

Mayor amigo y servidor de Vm., que besa su mano.—*D. Nicolas Antonio.* — Sr. D. Juan Lúcas Cortés.

CARTA IV.

Al mismo.

Señor mio: Con la de Vm. de 30 de noviembre, que me trujo el correo ordinario que llegó aquí á 17 de este, he tenido sumo gusto, y como es de dos pliegos, quisiera que Vm. se hubiera alargado á una mano de papel si fuera posible, porque le aseguro que no recibo cartas de España que me dén mayor satisfaccion que las suyas, pues sobre ser de un amigo tal, á quien yo estimo con todo el corazon, la materia que tratan es tan del genio mio, como lo son del de Vm. Y respondiendo particularmente á los puntos que contienen, digo, en primer lugar, que he estimado mucho saber la resolucion de Vm. de haberse venido ahí con su casa, donde podrá esperar sin la precision del tiempo y sin la incomodidad de tener léjos su familia. Apruebo una y mil veces la resolucion, y la tengo por buen anuncio de que Dios quiere que Vm. tenga alguna de las comodidades que merece y que se ha de dar presto, sin que crea yo que puede estorbarla quien desea hacerle el mayor bien, digo, el señor conde de Villaumbrosa, pues aunque su asistencia de Vm. le será de mucho alivio, á esto no se opone el deseo que en primer lugar tendrá de sus aumentos de Vm., tanto por ver empleada su persona, cuanto por el empeño que ha hecho en solicitarlo; y espero que por esta mano le

ha de hacer Dios muchas mercedes, ya que le ha puesto en camino de procurar por medios tan honestos y con tan buen crédito el descanso de su familia, siempre numerosa, aunque sea tan sensible la pérdida de un hijo ya criado, como el que Vm. perdió. Gran consuelo es que mi señora D.ª Inocencia se halle bien en esa corte y en la compañía del ángel que tiene consigo: tendrán ambos padres mucho consuelo. Yo no sabía de la comodidad que habia buscado Vm. al otro hijo en casa del Señor obispo de Málaga; es muy buena eleccion, porque este señor espero que le verémos en la primera clase brevemente. El barrio que Vm. habita es el mejor de Madrid, é yo le quiero porque es el mio; goza del campo y está cerca de palacio. Digo todo esto á Vm., porque sepa con cuánto gusto leo lo que toca á sus caserías de Vm.

No me ha dicho Vm. particularmente qué ocupacion es la de la visita del reino de Sicilia, que continúa con tan honrado estipendio como el de tres ducados de plata al dia. La renuncia á la tenencia de Madrid, si Vm. la hubiera consultado conmigo, no pudiera haber hecho otra cosa de la que hizo. No es de su inclinacion de Vm., y es mas pedáneo de lo que yo le deseo. Si hubiera alguna cosa en esa corte para encastillarse ahí, aunque fueran oficios menores, como el de las guardas ó el contrabando, ó otras cosas tales; aquí sí que Vm. habia de poner todo el patrocinio del protector por conseguirlo.

Estimo como debo la merced que me hace el Sr. Conde, que le merezco, cierto, por ser de los que mas afectuosamente le veneran, y sé que debo á Vm. buena parte deste favor, por lo que habrá puesto de la suya. No vino la carta que Vm. me dice venía inclusa en la suya.

Finalmente, se allanó mi cabildo, segun me escriben con las últimas cartas, á hacer lo que pudiera haber hecho mucho ántes, y con mas buen aire; no sé en qué lo han fundado; y mucho mas me maravillo de que les haya debido yo tan poco, que ni aun quisieron valerse del medio de darme ocupacion aquí, como pudieron y se les propuso muchas véces. Todos los amigos me han hecho merced de reconocer como particulares la razon que tengo: á lo ménos, así me lo escriben algunos de Sevilla, y de D. Fernando Bazan me lo dice Vm. en su carta; y lo mismo han sentido D. Rodrigo de Quintanilla y el Chantre, que han estado ahí. Desgracia debe ser, Sr. D. Juan, de los naturales en su patria, que no solo profetas, pero ni aun indultados aciertan á ser.

Buena pesca ha hecho D. Juan Suarez de Mendoza en la librería del buen Dr. Siruela, nuestro amigo, y el precio no es mucho, porque compró muy buenos y muchos libros, haciéndonos invidiar á todos lo que goza: no sé dónde habrá acomodado tanto como ha juntado. Su manuscrito es muy curioso, y tomara yo algo dello; pero ¿cuándo estas separaciones de los que se han tratado y desean tratarse, se podrán reducir á union? Difícilmente. ¿O cuándo podrá cada uno de nosotros aplicar el ánimo á aquello solo en que pudiera mostrar algun logro de sus estudios? ¿Cuántos destos, los mejores, se pierden, porque el empleo llama á otra parte? ¿O quién es tan dichoso que pueda vacar todo á sí? Fuera gran desconsuelo esta desconformidad, si no nos gobernase la Providencia divina, que es la que reparte á cada uno lo que le está mejor en órden al verdadero fin. Esta fe nos mantiene y consuela. Yo soy el que Vm. sabe, bueno para nada; pero á fuerza de aplicacion pudiera mostrar algo, y con todo esto, la ocupacion me tiene tan asido, que rarísimas horas son las que puedo dar á estudios de curiosidad, y á promover las obras empezadas, sin que vea el claro de mayor ocio, ni aun con la esperanza; y lo que toca á *Dextro* es materia tan vasta, como es la historia que comprende en sí, él y sus secuaces; desto he puesto en limpio ya todo lo que toca á los santos que *Dextro* quiso hacer españoles por fuerza, con otras reflexiones y observaciones en otros puntos; va muy despacio esta fatiga, segun el estado en que he dicho á Vm. que me hallo; sigo una forma, no de postilla ó comentario perpetuo al Crónico, sino reduciendo á clases sus invenciones, y de cada una haciendo un caracterismo particular, por el cual deseo que se conozca el que se procuró encubrir, como por ejempo: Anacronismos del falso *Dextro*. Dice lo que no sucedió en el tiempo que *Dextro* vivió, ó pudo alcanzar; todos los santos que tienen lugar señalado en el *Martirologio*, los hizo de España; yerra con las ediciones erradas de los autores, de donde sacó sus noticias, por seguir continuadamente la serie de los arzobispos de Toledo; inventa muchos que no lo fuéron, etc. Prometo á Vm., como cristiano, que me aflijo cuando pienso que no he de tener tiempo para acabar este espejo de desengaño á nuestra nacion, y que ando pensando algunas veces si sería mas conveniente darle por partes, como por ejemplo: si se estampase la parte que toca á los santos, bien que los puntos generales ó supuestos de todos estos caracterismos particulares son una fatiga aparte, y es necesario que preceda, para que asiente mejor la refutacion de lo particular. En cuanto á la *Biblioteca*, ando probando si me querrán aquí estampar un tomo, de tres que he destinado que tenga; y este, que estará dentro de pocos dias puesto en limpio, comprenderá la mitad del alfabeto de los escritores del año de 1500 acá; porque lo de allí arriba guardo para otro tomo, que será primero en la intencion, aunque último en la ejecucion. Yo me holgara que Vm. probase ahí con algun mercader de libros si querrán imprimir este tomo, ayudándoles yo con lo que pareciere justo para el gasto, que lo haré; porque el mayor consumo será ahí, por ser materia propia nuestra, segun aquí discurren, y tienen razon; Vm. me avisará lo que le pareciere; esto es en cuanto á mis hijos, que suplen por los que no tengo. Vm., pues es padre natural, disculpará el amor del que lo es solo de entendimiento, y no por eso ménos padre.

Celebro mucho las nuevas que Vm. me da de todos los amigos; y de D. Gaspar Ibañez hice yo ahí el mismo juicio que Vm. me hace ahora, tanto mas que en este tiempo habrá aprovechado mucho, y valídose de muchos libros nuevos que habrá recogido. De cosas de Cártago no trataba en mi tiempo, aunque sí de las orígenes de España; su grande aplicacion le puede hacer muy estimable en este género de estudios. Vm. le refresque las memorias de que soy suyo con buen corazon. No me maravillo de que el Tratado de Concepcion que cita el P. Alba no sea cosa hecha, porque desto hay mucho en su *Militia Conceptionis*; y si no fuera ropa de contrabando lo que se dice contra los que escriben por la Concepcion, harto campo habia para llenar de los disparates deste libro muchos folios; y con todo esto, no hay otra cosa hoy que el P. Alba, como si no fuese posible que